CAR 15/11/2024 20:51
Al contestar cite este No.: **20243094945**
Origen: Dirección de Cultura Ambiental
Destino:Dirección Administrativa y Finan
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

MEMORANDO DCASC

Bogotá, 15 de noviembre de 2024

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero - DAF

DE: DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 2849 DE 2024, PERIODO 08/nov./2024 AL 15/nov./2024

En mi función como supervisor del contrato No. 2849 / 2024 envío la cuenta de cobro para el periodo 08/nov./2024 al 15/nov./2024 a nombre de CORPORACION AGUA SOMOS , identificado(a) con C.C o NIT 901546944.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago suscrita por el supervisor y apoyo		1
Informe de supervisor suscrita por el supervisor y apoyo		2
Factura		1
Certificación de aportes suscrita por el representante legal		3
RUT representante legal		4
Cédula del representante legal		1
Certificación cuenta bancaria		1
Registro presupuestal		1
Acta de Inicio		1
Minuta del Convenio		20
Informe de Actividades		6
Otros ANEXOS para DAF-Contabilidad		2

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 8

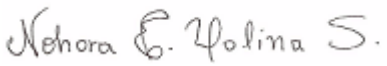
Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el

ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



NOHORA ESPERANZA MOLINA SUAREZ
Profesional Especializado - Supervisora DCASC

Anexos: 16 archivos adjuntos

Elaboró: Julia Edith Casilimas Escobar / DCASC
Revisó: Juan Pablo Garcia Lizarazo / DCASC